CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18287
24 JULIO 2025 09:32 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: RJIMENEZP

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de agosto de 2025, el **distrito de Vichayal, ubicado en la provincia de Paita, región Piura**, celebrará su **centésimo quinto aniversario** de creación política republicana. Esta fecha tan significativa genera alegría y unidad entre sus habitantes, tanto a nivel local como regional y nacional. El distrito recibirá numerosas muestras de agradecimiento de sus ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos en general, gracias a sus importantes contribuciones al desarrollo y progreso de la región y del país. Según las proyecciones del INEI para el año 2022, Vichayal cuenta actualmente con una población de 6,338 habitantes.

Que, el 28 de agosto de 1920, durante el gobierno del entonces presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Vichayal**. Este fue reconocido con la **Ley N° 316**, cuyo artículo 1° establece: "que el caserío de Vichayal elévese a la categoría de Distrito". Situado en la provincia de Paita, departamento de Piura, en Vichayal puedes encontrar manglares, molinos de viento y cerros, entre otras cosas. Es un lugar pacífico y hermoso, perfecto para un día de vacaciones para descansar y respirar aire puro.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Vichayal, ubicado en la provincia de Paita, región Piura,** por su **CV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Jorge José Willhard Benites Olaya**, alcalde del **distrito de Vichayal, provincia de Paita, región Piura**. Para que haga extensivo el saludo a los regidores, el personal municipal, las autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, así como a las organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos y a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Vichayal** que residen a nivel nacional e internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:29:37-0500